

Acta N° 23



Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día lunes, veintiocho de septiembre del Dos Mil Veinte, siendo las tres horas con doce minutos de la mañana y en el centro comunal de esta Cabecera Municipal, presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Agronomo Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia del Licenciado German Misael Martínez Comisionado municipal y la señora Reyna Margarita Sanabria miembro de la comisión ciudadana de transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el regidor Licenciado Orlando Umanzor Núñez. **5)** Se leyó y aprobó el acta anterior.

6) La auditora Municipal presento el informe de actividades realizadas por el departamento de auditoria interna, correspondiente al mes de julio del 2020.

7) Se discutió el ante proyecto del plan de arbitrios 2021.

Discusión Capitulo XV: Denominado; Salubridad, El Cual Se Compone De 2 Títulos.

Se Discute El Título Uno: Agua Para Consumo Humano Y Protección Para La No Contaminación De Cuerpos De Agua.

Se Aprueba La Reforma Del Contenido Del Artículo 65: Del Plan De Arbitrios.

Se Crea La Regulación Establecida En Los Artículos 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78. Reformándose La Enumeración: De Los Artículos Subsiguientes; Del Plan De Arbitrios.

Con Base En Lo Establecido En La Ley De Municipalidades: Artículos 2, 12, 12 A, Inciso 2, 4, 6, Artículo 13, Incisos 1, 2, 7, 16, Artículo 14, Incisos 3, 7, Artículo 25, Inciso 1 Y 7.

8) El señor Alcalde Municipal informó que la dirección municipal de Educacion esta solicitando realizar un cabildo abierto de manera virtual, la honorable Corporación Municipal aprobó la solicitud antes mencionada fijando la fecha para la reaización del cabildo abierto para el 14 de octubre del presente.

9) La Honorable Corporacion municipal acuerda; nombrar al joven Juan Arie Gamez Sandoval como enargado del manejo de los fondos de caja chica, a partir de la fecha.

10) La Honorable Corporacion municipal acuerda; nombrar al joven Juan Arie Gamez Sandoval para que ocupe el cargo de oficial de Informacion ubica (OIP) a partir del 01 de octubre del 2020.

11) La suscrita tesorera municipal presentó el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto del 2020.



DESCRIPCIÓN	VALORES
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	1084,943.47
Impuesto a Establecimientos Industriales	2,880.70
Impuesto a Establecimientos Comerciales	49,230.41
Impuesto a Establecimiento de Servicios	6,400.00
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	49.15
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	683.65
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	11,898.24
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	118,717.84
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	607,609.39
Recargos por Bienes Inmuebles	281.95
Intereses por Bienes Inmuebles	714.91
Recuperación de Bienes Inmuebles	263,153.72
Impuesto Personal Municipal	14,488.81
Recargos por Impuesto Personal	0.00
Intereses por Impuesto Personal	0.00
Recuperación de Impuesto Personal	7,939.70
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	895
Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	0.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	633,124.28
Rastro Público	2,664.00
Tasa de Bienestar Social	517,123.24
Derechos Municipales	105,255.92
Multas Municipales	8,081.12
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	20,359.76
Venta de Servicios	2,820.00
Intereses por depósitos internos	17,539.76
Alquileres	0.00
TRANSFERENCIAS	670,673.87
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	72,031.16
Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	408,176.61
Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (PROGRAMA FUERZA HONDURAS)	190,466.10
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	2409,101.38
Ingreso acumulado Enero a Junio 2020	15069,880.88
Saldo inicial del período 2020	4254,314.98
TOTAL DISPONIBLE	21733,297.24
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	411,589.58
Actividades Centrales	163,808.00
Actividades Financieras	183,467.58
Unidades de Apoyo Municipal	17,766.00
Unidades de Protección Ambiental	28,332.00
Unidades sociales, culturales municipales	18,216.00
GASTO DE CAPITAL	856,335.92
Programa Vida Mejor	319,738.92
Programa Todos por La Paz	53,000.00
Programa Pro Honduras	46,000.00
Infraestructura Municipal	437,597.00
EGRESOS DEL PERÍODO	1267,925.50
EGRESOS ACUMULADOS A JULIO 2020	11614,359.03
TOTAL EGRESOS	12882,284.53

12).- Cierre: no habiendo mas que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cuarenta minutos de la tarde.